

El proceso de exterminio selectivo de los activistas sociales en México (enero 2017-abril 2019)

The process of selective extermination of social activists in Mexico (January 2017-April 2019)

MYRIAM FRACCHIA FIGUEIREDO

Investigadora colaboradora en proyectos de la UNAM y de la UACM

Miembro del Servicio Paz y Justicia para América Latina-México

myrfracchia@gmail.com

Abstract

This exploratory research seeks to reveal the characteristics of the process of selective extermination perpetrated in Mexico towards social activists, to make it visible because it is subsumed in the growing mass process of violence that has existed since at least 2006, when the policy of the «war on drug trafficking» was established. We reviewed studies on violence in Mexico which revealed the simultaneity of a double process in the country -a greater democratic openness and selective extermination-, we consider violence as an inherent dimension of the social order for the realization of a domain, which is mediated by bodies and selective extermination as a systematic elimination of certain social identities, in opposition to the regime, among which are social activists. Their bodies are social territorialities, subject to registration. Hence, the methodological strategy has designed a database on the serious casualties received by activists: death, disappearance and injuries, rape, and torture, from January 2017 to April 2019. The hemerographic record of the 99 actions found, was processed in the Statistic Program for Social Sciences (SPSS) and analyzed from the adopted theoretical approach, considering the relationships between their temporality, spatiality, the intensity of the different types of violence, the social identity of the activists and that of their aggressors until revealing, by way of conclusion, the network of relations of selective extermination.

Keywords: social activists, selective extermination, human casualties, criminal order, legal order, Mexico

Resumen

Esta investigación exploratoria busca dar a conocer las características del proceso del exterminio selectivo perpetrado en México hacia los activistas sociales, con el objeto de visibilizarlo debido a que está subsumido en el creciente proceso masivo de violencia existente por lo menos desde 2006, en que se instauró la política de la «guerra al narcotráfico». Hemos revisado estudios sobre violencia en México que han develado la simultaneidad de un doble proceso en el país -una mayor apertura democrática y el exterminio selectivo-, consideramos la violencia como una dimensión inherente del orden social para la realización de un dominio, que tiene como mediaciones los cuerpos y al exterminio selectivo como una eliminación sistemática hacia determinadas identidades sociales, en oposición al régimen, entre los cuales, los activistas sociales. Sus cuerpos son territorialidades sociales, susceptibles de registro. De ahí que la estrategia metodológica ha partido de diseñar una base de datos sobre las bajas graves recibidas por los activistas: muerte, desaparición y heridas, violaciones y torturas, de enero de 2017 a abril de 2019. El registro hemerográfico de las 99 acciones halladas fue procesado en el Statistic Program for Social Sciences (SPSS) y analizado desde el enfoque teórico adoptado, considerando las relaciones entre su temporalidad, espacialidad, la intensidad de los diferentes tipos de baja realizadas, la identidad social de los activistas y la de

sus agresores hasta develar, a modo de conclusión, el entramado de las relaciones del exterminio selectivo.

Palabras claves: activistas sociales, exterminio selectivo, bajas humanas, orden delictual, orden legal, México

1. Introducción

Este artículo pretende visibilizar las características del proceso de exterminio selectivo hacia los activistas sociales en México, que se halla subsumido en el arrasador proceso de violencia que azota al país, de manera masiva por lo menos desde 2006, en que el entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012) adoptó como política de seguridad pública la «guerra contra el narcotráfico».

Consideramos que la violencia constituye una de las dimensiones del orden social como instrumento de poder que somete a los cuerpos a su voluntad y que el proceso de exterminio selectivo, a su vez, hace referencia a una eliminación sistemática, constante hacia determinadas identidades sociales, en oposición al régimen (Colectivo Angela Esperanza, 2013, p. 2), como los activistas sociales. A lo largo del periodo de registro, de enero de 2017 a abril de 2019, éstos han sido objeto de acciones de violencia que se expresan en una diversidad de bajas humanas de las cuales solo hemos registrado las más graves: asesinato, desaparición y agresiones físicas como heridas, torturas, violaciones y lesiones de diverso tipo. Posiblemente han sido realizadas con el objetivo de impedir el avance de las diversas luchas que los activistas llevaban a cabo, bajo formas diversas: la lucha ambiental, la defensa de los derechos humanos, las realizadas contra la delincuencia y por la seguridad o para la obtención de demandas socioeconómicas específicas, como veremos más adelante.

Esta investigación exploratoria ha intentado responder a las siguientes interrogantes: ¿cuáles son las características del proceso de exterminio selectivo que se ejerce hacia los activistas sociales en México? ¿cuáles son los tipos de baja que éstos han recibido? ¿cuáles son las identidades sociales de los activistas sociales exterminados? ¿quiénes son los responsables de las bajas humanas dirigidas hacia los activistas sociales? y finalmente, ¿cuál es la relación entre los que ejecutan el costo humano y los activistas que lo reciben?

El artículo inicia con la descripción del enfoque teórico-metodológico adoptado, seguido de la descripción del contexto en el que se han enmarcado los hechos de exterminio para luego exponer los principales hallazgos encontrados y concluye en una síntesis de las respuestas a las interrogantes planteadas, con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para finalmente, develar los entramados del exterminio selectivo en México, durante el periodo de registro considerado.

2. Aproximación teórico-metodológica del estudio

Antes de adentrarnos al enfoque teórico-metodológico adoptado para nuestra investigación, hemos explorado de qué manera algunos autores han conceptualizado la violencia que padece México. Hemos hallado que sigue siendo la tasa de homicidio su principal indicador para comprenderla o explicarla (Guerrero, 2020; Madrazo *et al*, 2017); incluso algunos autores han sostenido que esa violencia, en realidad, expresa una guerra, debido a la existencia de un Estado fallido, que ha sido penetrado por el crimen organizado (Co-

lectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, 2016) por lo que tiene poca capacidad de «hacer efectivo el Estado de Derecho» (Solís *et al.*, 2018, p. 16), al haberse difuminado «las fronteras entre legalidad y criminalidad», lo que ha provocado que no exista «gran diferencia entre el comportamiento predatorio de las mafias y el de los grupos financieros», teniendo como uno de sus efectos, una mayor eficiencia los mercados ilegales que el mismo Estado de Derecho (Moriconi, 2018, pp. 121-122).

Del mismo modo, Rita Segato (2014:342), para explicar la violencia que asola a América Latina ha recurrido a la tasa de homicidio y advertido que se «vive en un contexto de guerra permanente, de tipo no convencional», debido a que se ha disuelto «el antiguo límite claramente trazado entre la violencia permisible en las acciones de guerra y la violencia criminal» desde que ha habido una «transferencia del control de la guerra de ejércitos de Estados nacionales a bandas comerciales pertenecientes a señores de la guerra» (Münkler, citado en Segato, 2004, p. 343 y 346). De ahí que esta autora ha argumentado que «el crimen organizado es hoy un continente en expansión», que ha realizado una interminable serie de negocios ilícitos y se ha constituido como un «Segundo Estado» (Id.: 317), que, como tal, ha contado «con fuerzas de seguridad propias, es decir, corporaciones armadas ocupadas en proteger para sus ‘dueños’ la propiedad sobre la riqueza incalculable que en ese universo se produce y administra» (Id.: 358). Además, ha tenido el efecto de que:

la economía de mercado tiende a liberar a los sujetos de un territorio vinculado al Estado y a producir poblaciones y territorialidades organizadas en red que atraviesan e interactúan con la jurisdicción estatal, pero que no coinciden completamente con ella (Id.: 349).

El gran aporte de Segato (2014) es que esta aseveración le ha permitido incorporar en su análisis de la violencia al cuerpo como territorio, debido a que «el poder actúa... directamente sobre el cuerpo»; por ello, «los cuerpos y su ambiente espacial inmediato constituyen...el campo de batalla de poderes en conflicto...y pasa a constituir, en sí mismo, terreno-territorio de la propia acción bélica» (Id.: 352).

Esta perspectiva se acerca a nuestro enfoque teórico, basado en la compleja teoría del poder que ha elaborado Juan Carlos Marín, para quien el poder «expresa una relación social entre los cuerpos» y «se ejerce sobre relaciones sociales» (Marín *et al.*, 2010, p. 40 y 48). En ese sentido, se puede afirmar que «el cuerpo es uno de los territorios de las luchas sociales» y que «lo que define a la violencia, aun en sus expresiones más simbólicas, siempre será algún tipo de alteración sobre el cuerpo humano» (Id.: 21). Por ello, «la constitución de los cuerpos y su análisis no puede hacerse al margen de los procesos de formación del poder social», que permite entender al cuerpo, «como un instrumento de registro de las relaciones de poder» en que éste «puede asumir una dirección que apunte a fortalecer las relaciones sociales dominantes o bien puede direccionarse aleatoriamente, hacia la construcción de tipos de relaciones sociales aún desconocidos» (Id.: 34 y 35). Esto es lo que ha expresado la construcción y destrucción de relaciones sociales al actuar sobre los cuerpos, lo cual es observable «si analizamos los cuerpos como territorialidades sociales» (Id.: 31).

De este modo, en nuestro estudio, cada cuerpo vulnerado es considerado como la resultante de una relación social entre el sujeto que ejerce, en nuestro caso específico, la baja humana y el que la recibe, como expresión de una relación desigual de poder. La violencia es pues, una dimensión del orden social que, como instrumento de poder, actúa sobre los cuerpos para someterlos a su dominio, en el caso específico, a través de acciones cuyos

efectos son la producción de bajas humanas, como la muerte, la desaparición y las heridas/violación/tortura, entre otros.

Es a partir de esta estructura conceptual que comprendemos que la «baja humana» [el cuerpo que ha sido afectado por otro cuerpo] es la expresión última de esta violencia ejercida a partir de la construcción de un dominio territorial, la construcción de un nuevo tipo de orden en la era del capital transnacional (Kloster y Fracchia, 2017, p. 237).

De esta aproximación teórica se desprende la estrategia metodológica, que ha partido de la observación de lo que hemos denominado acciones de exterminio hacia los activistas sociales. Para ello, hemos construido una base de datos sobre el costo humano infligido a los activistas sociales en México, procesada a través del programa *Statistic Program for Social Sciences* (SPSS). Los datos fueron construidos desde un registro hemerográfico de noticias que ha incluido 99 hechos de violencia hacia los activistas sociales durante 840 días, entre enero de 2017 y abril de 2019, con noticias publicadas en el periódico *La Jornada* y otras fuentes como *Sin Embargo* y la Revista *Proceso*¹. Esta estrategia metodológica ha permitido observar el proceso de producción de las bajas registradas hacia los activistas sociales así como también la identidad social de los activistas sociales, los tipos de lucha realizadas por éstos, la identidad social de sus agresores y la temporalidad y espacialidad de estas acciones. El periodo de registro fue eminentemente electoral debido a que en julio de 2018 se realizaron las elecciones presidenciales, donde triunfó el partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y se renovaron la Cámara de Diputados y la del Senado, así como las de 30 de los 32 estados del país.

3. El contexto del proceso de exterminio selectivo en México

El proceso de reestructuración económica de México hacia un mercado transnacional, con una población de 126 millones de habitantes (INEGI, 2019) y caracterizado por una de las mayores desigualdades sociales en América Latina (CEPAL, 2019), ha generado una fuerza de trabajo empobrecida, precarizada, con una tasa de desempleo del 12% para 2017 (CAM, 2018) y el aumento de la informalización del empleo, que para 2019, abarcaba a más de 31 millones de personas, según INEGI (Ordaz, 2019).

Es en ese contexto que han operado los diversos procesos de la llamada «violencia», entre los cuales el dirigido hacia los activistas sociales. Las formas que ésta adopta

dependen del tipo de relación que se entreteje entre los dominios 'legal' - en todos los niveles de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, con el uso legal, pero muchas veces ilegítimo de la fuerza - y 'delictual' - que constituye una fuerza armada de carácter ilegal - y de la prevalencia de uno sobre otro... De este modo, el estado del poder en el país está caracterizado por la interpenetración entre el orden legal del poder estatal y el orden delictual territorial, cobrando la forma de una compleja guerra civil (Colectivo Ángela Esperanza, 2014, p. 2).²

1. Somos conscientes de las limitaciones que tiene el uso de noticias publicadas en la prensa como fuente informativa, pero también de que una de sus virtudes es su contribución para captar el desenvolvimiento de procesos sociales en acción, que, como tales, requieren de un cierto tiempo en constituirse en objeto de estudio consolidado en otro tipo de investigaciones sociales.

2. Apenas este año, esta hipótesis ha sido corroborada por el actual presidente de la república, Andrés M. López Obrador cuando afirma "que hay al menos cuatro causas del arraigo de los narcos: abandono al pueblo; la aso-

Como antecedente investigativo, hemos de mencionar que, desde los años noventa, bajo la guía de Juan Carlos Marín, el estudio llevado a cabo sobre el costo humano en México, ha evidenciado la existencia simultánea de un doble proceso en el terreno político: por un lado, la ampliación de la ciudadanía en términos de derechos, de libertades y de opciones políticas que, a través de la participación ciudadana, ha logrado desplazar del poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que regresó después de 12 años de gobiernos del Partido de Acción Nacional (PAN), hasta 2018, en que asumió el poder el candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Andrés M. López Obrador. Por otro lado, la continuidad del proceso de exterminio selectivo, en condiciones de impunidad, unilateralidad de la acción y desarme de la víctima (Colectivo Ángela Esperanza, 2014, p. 1) hacia aquellas identidades sociales que han encabezado acciones de lucha social que, en la década mencionada, han liderado principalmente indígenas y campesinos de los estados del sur de México: Guerrero, Oaxaca y Chiapas (Espacio de Reflexión, 1997; 1998; 1999).

Como hemos advertido más atrás, este proceso del exterminio selectivo ha quedado invisibilizado y subsumido en el del exterminio masivo, que se ha exacerbado desde el año 2006, en que el entonces presidente Felipe Calderón, declaró «la guerra al narcotráfico». Para el periodo de registro de nuestra investigación exploratoria, como fruto del proceso del exterminio masivo, había en México aproximadamente 275 mil muertos; más de 61 mil desaparecidos (Red TDT, 2018); el incremento del 111% de los feminicidios, de 2015 a 2018 (El Financiero, 2019); alrededor de tres mil fosas clandestinas, entre 2006 y 2019, según la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (Rivera y Ruiz, 2019) generando una grave crisis forense y más de 300,000 desplazados internos, hasta 2017 (Comisión Mexicana Derechos Humanos de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2018).

Respecto al exterminio selectivo, según la ONU, fueron asesinados 151 activistas sociales, entre 2015 y 2019, siendo México el cuarto país a nivel mundial después de Colombia, Brasil y Filipinas (La Jornada, 2021). A su vez, las organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos han advertido que, pese al avance legal por parte de los sucesivos gobiernos en México por reconocerlos, ha sido notoria la violación de los mismos a través de las desapariciones, asesinatos, tortura, detenciones arbitrarias. La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT), señaló que desde el 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2017 «fueron asesinados 106 activistas y 81 fueron objeto de desaparición forzada» (Olivares, 2017).

Es desde este contexto, que debemos considerar los principales hallazgos de nuestro estudio exploratorio, que presentamos a continuación.

ciación entre autoridades y delincuentes –‘miren el caso vergonzoso de García Luna, que era el funcionario predilecto de Felipe Calderón’; su dominio al ‘nombrar’ a alcaldes, jefes policiales, y los acuerdos con los gobiernos estatales” (Martínez, y Poy, 2021) e incluso, abiertamente, el Comando Norte de Estados Unidos ha declarado que en México el crimen organizado a nivel transnacional controla alrededor del 35% del territorio nacional (Brooks, 2021).

4. Los hallazgos acerca del exterminio selectivo hacia los activistas sociales en México

Daremos a conocer ahora los principales resultados de la investigación acerca del exterminio selectivo hacia los activistas sociales en México, para visibilizar su proceso constituyente, en torno a las 99 acciones de costo humano registradas desde enero de 2017 hasta abril de 2019.

La distribución de las bajas recibidas por los activistas nos advierte de su ascenso a lo largo del tiempo: hubo 31 acciones de enero a diciembre de 2017; 45 acciones, de enero a diciembre de 2018 y 23 acciones de enero a abril de 2019, que, de seguir la tendencia que ha presentado, podría rebasar la alcanzada durante el año anterior.

Estas acciones con bajas de los activistas han sucedido en 19 entidades federativas de 32 (59% del total). Al observar su distribución en las tres regiones en que hemos dividido al país,³ hemos encontrado que en la Región Sur ha sucedido más de la mitad de estas acciones hacia los activistas (55%, 54 acc.), rasgo que se ha destacado desde la década de los noventa pero que ahora se ha extendido también hacia las demás regiones: en la Región Centro, se ha concentrado casi un tercio (32%, 32 acc.) de estas acciones y las restantes, en la Región Norte (13%, 13 acc.). Es decir, el proceso de exterminio selectivo de los activistas se halla ampliado en todo el territorio. A la vez, nos ha llamado la atención que las bajas hacia los activistas han sucedido indistintamente tanto en espacios abiertos (carretera, calle urbana o camino rural) como en espacios cerrados (en la casa del activista, en instituciones o en negocios), es decir, las formas espaciales no han constituido un impedimento para la realización del exterminio.

Acerca de la distribución de los diferentes tipos de bajas humanas consideradas hacia los activistas sociales, durante el periodo de registro considerado, ha sido alarmante observar que la mayoría de las acciones han producido su muerte (72% de total de las acciones). Es decir, cuando se ha actuado hacia los activistas sociales, se ha buscado su aniquilación física, lo que además ha provocado la desarticulación o el debilitamiento de sus redes de relaciones sociales. En mucha menor intensidad, ha habido un 20% del total de las acciones que ha producido heridas, torturas, violaciones, lesiones en los activistas sociales y un 8% de las acciones, su desaparición (Gráfico 1). Cabe advertir que en el 39% del total de las acciones registradas, los activistas agredidos estaban acompañados por otras personas que, a la vez, también han padecido las mismas bajas que ellos.

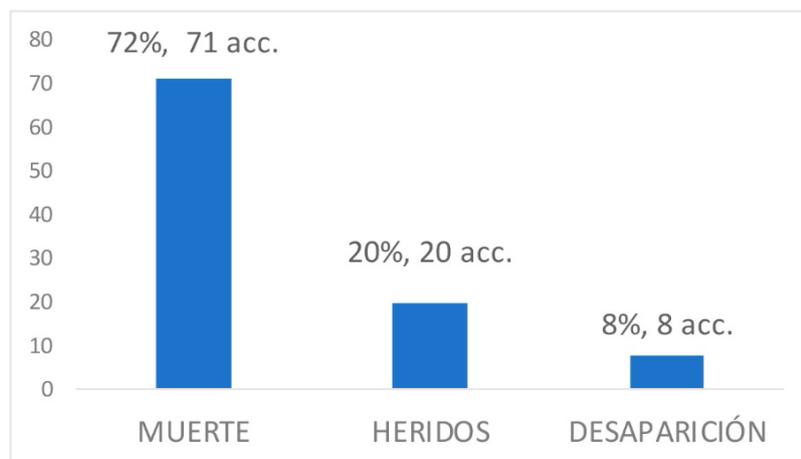
¿Cuál es la identidad social de los activistas sociales victimados? Para caracterizarla, hemos considerado tres dimensiones: el sexo; la adscripción social y el tipo de lucha que han realizado en el momento de la baja recibida.

La gran mayoría de las acciones (85%) se han dirigido hacia hombres activistas y 15% hacia mujeres activistas. Su adscripción social es variada y las hemos agrupado en dos: en primer lugar, la identidad indígena – campesina, que se había constituido, según los análisis desde los años noventa, en el objetivo indiscutible del proceso histórico de exterminio selectivo en México. Está conformada por indígenas, campesinos y ahora, también por policías comunitarios. En segundo lugar, la identidad que hemos denominado sociedad civil, que está compuesta por activistas pertenecientes a un conjunto de organizaciones

3. Región Norte: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas; Región Centro: Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla y Tlaxcala; Región Sur: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

sociales, de las que hemos destacado aquellos adscritos a las organizaciones de víctimas (familiares de desaparecidos, desplazados, presos políticos) y los trabajadores/sindicalistas.

Gráfico N°1. Tipo de baja humana hacia activistas sociales. México (Enero 2017-Abril 2019)



Fuente: Elaboración propia, 2019

Cuando observamos la distribución de las acciones con bajas por la identidad social de los activistas, durante el periodo de registro, más de la mitad se ha dirigido hacia la identidad indígena-campesina (55%). A su vez, la identidad de la sociedad civil ha recibido el 45% restante del total de las acciones que ocasionaron las bajas humanas. (Cuadro 1). Este segundo grupo de identidad se ha expandido respecto a los años noventa.

Cuadro N°1. Identidad social de los activistas según acciones con bajas humanas. México (Enero 2017-Abril 2019)

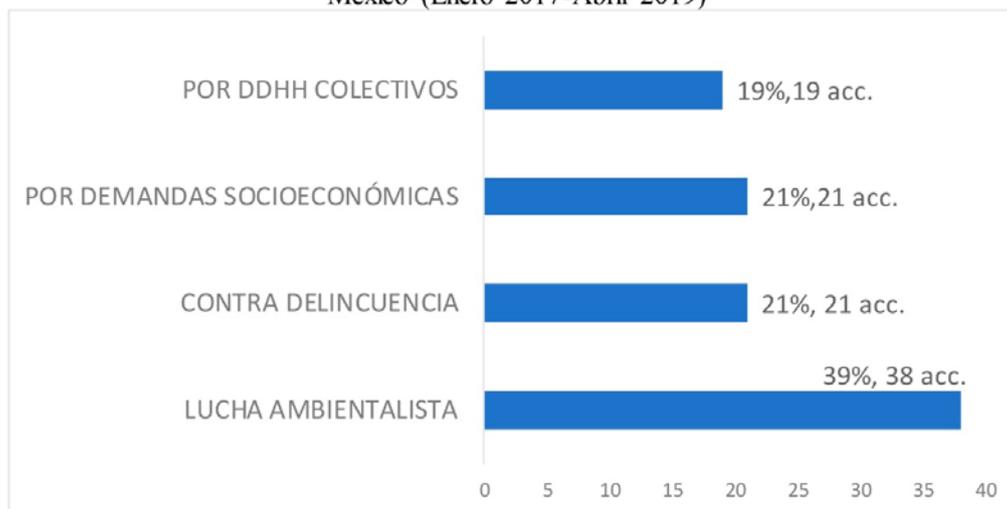
IDENTIDAD SOCIAL		CANTIDAD DE ACCIONES
INDÍGENA-CAMPESINA	Indígena	31% (30)
	Campesina	15% (15)
	Policía Comunitaria	9% (9)
	SUBTOTAL	55% (54)
SOCIEDAD CIVIL	Organizaciones sociales	19% (19)
	Trabajadores/sindicalistas	18% (18)
	Organizaciones de víctimas	8% (8)
	SUBTOTAL	45% (45)
TOTAL		100% (99)

Fuente: Elaboración propia, 2019

A la vez, ha seguido siendo la región sur en la que han predominado las acciones con bajas dirigidas hacia la identidad indígena-campesina (61%), aunque ahora también se ha expandido, con más de un tercio de del total de las acciones en dicho territorio, hacia activistas de la sociedad civil (39%). En la región centro, en cambio, la mitad de las acciones ha estado destinada hacia la identidad indígena-campesina y la otra mitad, hacia las organizaciones sociales. En la región norte, la tendencia ha sido inversa a lo sucedido en

la región sur: el 62% de las acciones se ha dirigido hacia activistas de la sociedad civil y el 38% hacia la identidad indígena-campesina. Respecto a las luchas que los activistas sociales han llevado a cabo en el momento en que han ocurrido sus bajas, hemos hallado una gran diversidad, que hemos agrupado de la siguiente manera: lucha ambientalista; lucha contra la delincuencia y por la seguridad; lucha por los derechos humanos de los pueblos o colectivos y lucha por las demandas sociales o económicas específicas (Gráfico 2).

Gráfico N° 2. Tipos de lucha de los activistas sociales que han sufrido bajas humanas. México (Enero 2017-Abril 2019)



Fuente: Elaboración propia, 2019

Cada una de estas formas de lucha ha abarcado en sí misma, una gran variedad. La lucha ambientalista (39%) es la que ha concentrado más acciones con bajas durante el periodo de registro y ha englobado conflictos agrarios añejos, muchos de ellos, a causa de la falta de una clara delimitación territorial; también la lucha por el agua, con activistas de diversos movimientos: de las Comunidades en resistencia contra el proyecto hidroeléctrico Coyolapa-Atzal; del Movimiento contra la Minera Autlán en la Sierra Negra; del Movimiento por la Paz, la Justicia y el Bien Común; del Movimiento Independiente Obrero, Campesino Urbano y Popular; de la Organización campesina municipal por la Defensa del Agua, en la cuenca hidrológica del río del Carmen; de la Unión Wixárika de los Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit; del Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas y del Consejo Indígena de los Pueblos de Oaxaca «Ricardo Flores Magón», en la Cuenca del Papaloapan.

Otras luchas de los activistas ambientalistas victimados se han realizado para defender el bosque y evitar su tala ilegal, como en la Sierra Madre Occidental, en el Estado de México y en varios casos han conformado, para ello, la autodefensa comunitaria. Otros ambientalistas que han padecido bajas han luchado en oposición a la explotación minera, como en la zona oriente de la región del Istmo o en contra de la extracción de materiales pétreos, para la cimentación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Finalmente, ha habido activistas ambientalistas que han recibido el costo humano por su lucha contra proyectos como el eólico, en Juchitán; contra de la empresa eólica Mareña Renovables, de capital español; contra el gasoducto de la Refinería Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz a la refinería de Coatzacoalcos; contra la explotación de bancos de arena

situados junto al río Bolaños; contra la instalación de una línea de alta tensión en el entronque Teziutlán -Tajín y contra la construcción de la autopista Pirámides-Texcoco.

La lucha contra la delincuencia y por la seguridad comunitaria llevada a cabo por activistas que han recibido el costo humano (21%) ha implicado la búsqueda de desaparecidos y la defensa de los derechos de los desplazados así como denuncias por el involucramiento de fuerzas legales en el crimen organizado, como las autoridades municipales (porque no detuvieron a homicidas; por uso de paramilitares, saqueo de las arcas) o policías (por golpes a vecinos, allanamiento de domicilios y negocios; por querer liberar a delincuentes detenidos por la policía comunitaria; por ser informantes de grupos de la delincuencia).

La lucha por demandas socioeconómicas específicas (21%) de activistas que han sido exterminados, en gran parte han sido sindicales, sobre todo por impulsar un nuevo sindicato o hacia sus líderes (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos-Histórica; del sindicato de la UAM Azcapotzalco; sindicato del ISSSTE; Unión Popular de Vendedores Ambulantes «28 de Octubre» y, en el caso de los mineros de Media Luna con la empresa canadiense Torex Gold Resources, en demanda de respeto a su libertad sindical). Han sobresalido los activistas en las luchas magisteriales: maestros de escuelas de educación básica y profesores adheridos al SNTE, a la CNTE, catedráticos de las normales y de universidades. Esta lucha ha involucrado también a activistas debido a su demanda o gestión de bienes y servicios colectivos.

Finalmente, la lucha por los derechos humanos colectivos (19%) de activistas exterminados ha sido especialmente por parte de activistas de los pueblos indígenas y líderes del Consejo Regional Wixarika; del Movimiento Campesino Regional Independiente, adherido a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional; del Frente Amplio de Sociedad Igualteca y Organizaciones Sociales; de Las Auténticas Intrépidas Buscadoras del Peligro; del Consejo Indígena de los Pueblos de Oaxaca «Ricardo Flores Magón» y de los activistas que han querido preservar el régimen de usos y costumbres durante el periodo electoral o por su derecho a ser consultados.

En estas luchas por los derechos humanos colectivos también han resultado con bajas, defensores de derechos humanos de diversas organizaciones sociales como la Asociación Promigrantes Ángeles de la Frontera; de la Red de Activistas Femeninas; del Comité Ciudadano de Defensa de los Derechos Humanos y líderes que apoyaban a locatarios y pescadores o a damnificados del terremoto o que han defendido a los derechos humanos de los presos políticos.

Relacionar estas luchas que han realizado los activistas sociales que han recibido el costo humano con su adscripción social, ha permitido evidenciar, por cada identidad social registrada, las principales luchas sociales que ha llevado a cabo. Así, la identidad indígena-campesina ha desarrollado sobre todo la lucha ambientalista (61% del total de las acciones recibidas por esta identidad) y en contra la delincuencia y por la seguridad. Y la identidad que hemos denominado sociedad civil, ha desarrollado de manera preponderante, la lucha contra la delincuencia y por la seguridad, seguida por el resto de todos los tipos de lucha, de mayor a menor intensidad: la lucha por el cumplimiento de demandas socioeconómicas específicas, la de los derechos humanos colectivos y finalmente, la lucha ambiental.

Una vez que hemos caracterizado la identidad social de la compleja red de activistas sociales que ha sido objeto de exterminio selectivo, durante el periodo de registro, pasemos ahora a tratar de responder a las siguientes interrogantes: ¿por quiénes han sido

agredidos estos activistas sociales? ¿quiénes han sido los responsables de su exterminio? ¿Qué obstáculos habrán podido suponer las luchas de los activistas para el desarrollo de los intereses de sus victimarios, a lo largo y ancho del país?

Varios estudios (Equipo Bourbaki, 2011; Kloster y Fracchia, 2017; Ameglio y Fracchia, 2019) han evidenciado que los sujetos tanto del exterminio masivo como del exterminio selectivo en México han sido

fruto de la interconexión entre dos ámbitos de poder territoriales en acción: el dominio delictual o el conjunto de organizaciones, grupos que utilizan una fuerza armada de carácter ilegal y el dominio legal, caracterizado por identidades que expresan a los tres poderes que constituyen el Estado: ejecutivo, judicial y legislativo, desde el nivel municipal al federal. (EB, 2011, p. 19).

El debate en torno a la participación del orden legal en el orden delictual o viceversa ha convocado a muchos analistas con el fin de tratar de comprender qué pasa con la violencia en México y hay distintas interpretaciones acerca de lo que ello implica en torno al papel que actualmente desempeña el Estado. No es éste el espacio para ello pero sí de hacer eco a las organizaciones internacionales de Derechos Humanos, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU,2016), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH,2016), Amnistía Internacional (AI,2018) y Human Rights Watch (HRW,2017), que por lo menos desde 2015, han dado seguimiento a situaciones que han provocado un alto costo humano en México respecto a la responsabilidad que en ello ha tenido la interpenetración de los dos ámbitos de poder (Fracchia, 2018).

En este estudio exploratorio, de enero de 2017 a abril de 2019, hemos hallado que el orden delictual ha realizado el 77% del total de las acciones registradas (81 acc.) del costo humano de los activistas y que el orden legal, ha sido responsable del restante 23% (24 acc.) de dichas acciones.

Al interior del orden delictual hemos visualizado dos grandes grupos de sujetos: el crimen organizado, y las fuerzas armadas y policiales en acciones de carácter ilegal («Fuerzas armadas ilegales»). El crimen organizado ha sido responsable del 85% del total de las acciones de este dominio (69 acc.). Ha sido denominado bajo múltiples maneras por la prensa, llamando la atención de que en la menor de las veces, ha sido bajo distintas denominaciones de los cárteles de droga existentes en el país, como «presuntos integrantes del grupo delictivo Los Ardillos»; «presuntos sicarios que pertenecen al Cártel Jalisco Nueva Generación». En la gran mayoría de sus acciones hacia los activistas han sido nombrados de manera muy genérica, como grupos de sujetos armados -lo que implica un cierto nivel de organización- sin identificación: «grupo de la delincuencia organizada»; «sujetos que portaban fusiles AK-47»; «grupo fuertemente armado con armas de alto calibre»; «grupo criminal»; «hombres encapuchados en camionetas»; o, simplemente, como: «pistoleros»; «desconocidos»; «sicarios»; «hombres vestidos como guardias de seguridad»; «sujetos vestidos con ropa militar»; «sujetos en motocicleta», entre otros.

Las fuerzas armadas y policiales en acciones de carácter ilegal («Fuerzas armadas ilegales»), ha sido responsable del restante 15% (12 ac.) de las acciones del orden delictual: «paramilitares», «matones o golpeadores aliados al sindicato CTM y policías municipales»; «cien golpeadores presuntamente contratados por la empresa PINFRA»(Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.); «grupo de choque»; «presuntos policías del Frente de Policías Comunitarias»; «grupo de habitantes encabezados presuntamente por

militantes de Antorcha Campesina»; «sujeto encapuchado en mototaxi, probablemente policía»; «ganaderos invasores».

También los sujetos del orden legal, responsables de las bajas hacia los activistas, han sido variados: ha estado constituido por las Fuerzas armadas y policiales legales, responsable del 42% del total de las acciones realizadas por este dominio (10 acciones), pertenecientes a diversos niveles, desde el municipal, estatal al federal: «policías estatales»; «policías municipales»; «policías municipales y estatales»; «elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México»; «600 policías y granaderos»; «policía militar y estatal»; «granaderos»; «elementos del Grupo Operaciones Especiales».

En orden de importancia, han realizado el costo humano diferentes autoridades gubernamentales, responsables de un tercio del total de las acciones de este dominio (8 acc.), sobre todo de parte de quienes han ejercido su poder desde el nivel municipal, acompañado de civiles que, en algún caso, han apoyado a empresas, o de fuerzas armadas, ya sea ejército o policías, como por ejemplo: «sujetos posiblemente a cargo del alcalde del PRI»; «sujetos armados que salieron de la casa del ex alcalde Wilber Carpio Mayorga»; «personas afines a la alcaldesa priísta»; «simpatizantes del alcalde del PVEM»; «vecinos que apoyan a empresarios extractores de gravilla del río Papagayo junto con agentes estatales y ejército mexicano»; «autoridades de la cabecera municipal».

Finalmente, también ha habido pobladores que han realizado el 25% por ciento del total de acciones del orden legal que han generado bajas humanas hacia los activistas (6 acc.), a través de enfrentamientos, sobre todo para dirimir problemas agrarios: «pobladores de municipio de Aldama»; «pobladores de la agencia de San Lucas Ixcotepec»; «habitantes de San Martín Peras»; «supuestos habitantes de San Sebastián Nopalera». Hemos observado que, así como es compleja la red de activistas objeto del costo humano, también la de sus victimarios es compleja.

Ha sido la muerte de los activistas sociales el tipo de baja humana preponderante que este variado grupo de sujetos ha producido, durante el periodo de registro. Ha constituido el 78% (63 acc.) de las acciones del orden delictual y el 54% (13 acc.) del total de acciones del orden legal. Es decir, ambos poderes territoriales, cuando se han dirigido hacia los activistas, han buscado su aniquilamiento físico y con ello, la destrucción de sus redes sociales. Respecto a las otras bajas, que han formado parte del proceso constituyente de la muerte, como las heridas, han sido producidas también por ambos dominios y la desaparición, ha estado a cargo del orden delictual.

5. Conclusiones

El estudio exploratorio acerca de las características que en México ha revestido el proceso de exterminio selectivo hacia los activistas sociales, de enero de 2017 hasta abril de 2019, en un contexto de violencia generalizada, desigualdad social y fuerza de trabajo precarizada, ha mostrado que se ha extendido en todo el país y que ha afectado a una gran variedad de identidades sociales activistas. Las hemos agrupado, por un lado, en la identidad indígena-campesina, que ha incluido a las policías comunitarias y, por otro lado, en la que hemos denominado la identidad de la sociedad civil, que ha estado integrada por activistas pertenecientes a organizaciones sociales que han incluido a los familiares de víctimas desaparecidas y de desplazados, así como a trabajadores/sindicalistas, sobre todo del magisterio. El conjunto de los activistas que ha recibido el costo humano ha actuado

de manera organizada y su lucha ha obedecido a intereses colectivos por la preservación de la vida, del medio ambiente, de su cultura, de su fuente de trabajo y de los derechos humanos más elementales, como la verdad y la justicia en el caso del desplazamiento forzado y de los desaparecidos. Esto se ha expresado en una diversidad de tipos de lucha que han llevado a cabo en el periodo de estudio en que han sido objetos de baja humana, entre las que ha sobresalido la lucha ambientalista, que es predominante en la identidad indígena-campesina. En segundo lugar, la lucha contra la delincuencia y por la seguridad ha sido las más importante. Esta ha sido la lucha predominante para la identidad de la sociedad civil y después, para la identidad indígena-campesina. Las demás luchas han sido llevadas a cabo sobre todo por la identidad de la sociedad civil, como la lucha por los derechos colectivos y por el cumplimiento de demandas socioeconómicas específicas.

Los responsables del exterminio selectivo de estos luchadores sociales organizados también han sido diversificados: ha predominado la actuación del orden delictual y en este, la del crimen organizado realizando principalmente la muerte y en segundo lugar, la desaparición de los activistas. Este tipo de acciones delictuales ha provenido también de grupos armados por fuerzas legales y apoyados no solo por el crimen organizado, pero también por el orden legal, a través de diversas autoridades gubernamentales, sobre todo municipales y algunas fuerzas económicas.

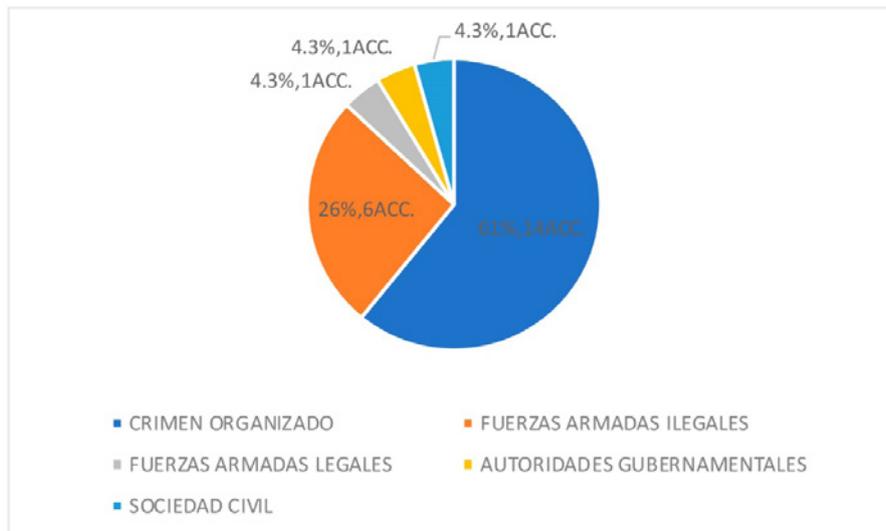
Así, en nuestra investigación, cada cuerpo que ha recibido una baja humana ha sido observado como la resultante de una relación social entre el sujeto que ha ejercido dicha baja y el que la ha recibido, como expresión de una relación desigual de poder. Así entendemos la violencia como una dimensión del orden social que, como instrumento de poder, actúa sobre los cuerpos para someterlos a su dominio, en el caso específico, a través de acciones cuyos efectos han sido la producción de bajas humanas, como la muerte, la desaparición y las heridas/violación/tortura, entre otros. Esta aproximación al estudio de los cuerpos de los activistas sociales exterminados nos ha permitido develar su entramado de relaciones sociales. Pasemos a visualizar, por cada una de las identidades sociales de los activistas sociales, el entramado de su exterminio selectivo, durante el periodo de registro, a partir del análisis de la relación entre los sujetos responsables de ello y los activistas sociales, desde el eje de la producción de la muerte de éstos por los primeros. Hemos escogido esta baja, debido a que, de cada diez acciones hacia los activistas, siete han sido para asesinarlos.

En la identidad indígena-campesina, los activistas indígenas han recibido el 30% del total de las acciones de exterminio, de las cuales 77% han generado su muerte. Esta es la identidad social activista en que todos los sujetos del exterminio han intervenido para aniquilarla, siendo el crimen organizado el principal sujeto responsable de ello, y, en menor medida, las fuerzas armadas ilegales y legales, las autoridades gubernamentales e incluso una parte de la sociedad civil (Gráfico 3).

La lucha indígena no sólo es por la tierra sino también por el territorio, sus recursos, lo que le lleva a enfrentar «la globalización capitalista y sus agentes, incluidas las corporaciones transnacionales de la energía, la minería y la agroindustria y constituyen un desafío frontal al saqueo corporativo transnacional en América Latina» (Robinson, 2017, p. 312-313).

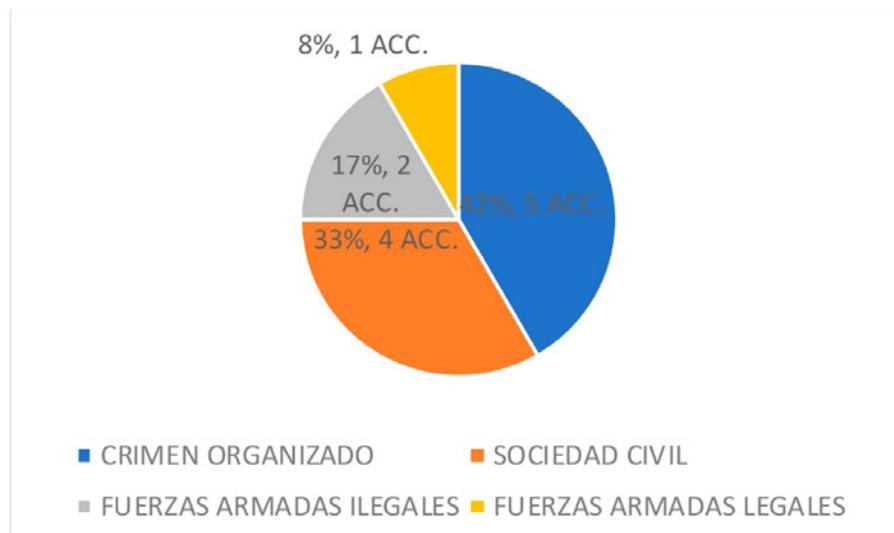
En el caso de los activistas campesinos, el 80% de las acciones recibidas los ha matado, de manera predominante a manos del crimen organizado, pero también han participado, la sociedad civil a través de grupo de pobladores y las fuerzas armadas ilegales y las fuerzas armadas legales (Gráfica 4).

Gráfico N° 3. Sujetos del exterminio hacia activistas indígenas. México (Enero 2017-Abril 2019)



Fuente: Elaboración propia, 2019

Gráfico N° 4. Sujetos del exterminio hacia activistas campesinos. México (Enero 2017-Abril 2019)



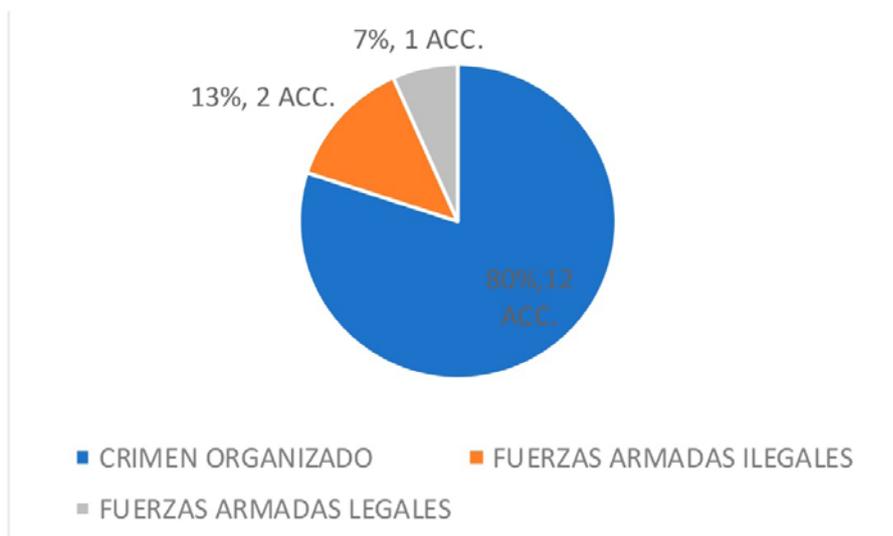
Fuente: Elaboración propia, 2019

La policía comunitaria ha sido aniquilada a través de dos tipos de sujetos, con la misma intensidad: el crimen organizado y las autoridades gubernamentales (3 acciones cada uno).

Observemos ahora el entramado del exterminio selectivo en las identidades de los activistas de la sociedad civil. El mayor responsable de la muerte del conjunto de estos activistas también ha sido el crimen organizado: en el 80% del total de las acciones dirigidas hacia los sindicalistas, en el 91% del total de las acciones dirigidas hacia los activistas de

las organizaciones sociales y en el 100% de las realizadas a los de las organizaciones de familiares de víctimas. En el caso del aniquilamiento de los activistas sindicalistas también han intervenido las fuerzas armadas ilegales y las fuerzas armadas legales (Gráfico 5).

Gráfico N° 5. Sujetos del exterminio hacia activistas trabajadores/ sindicalistas.
México (Enero 2017-Abril 2019)



Fuente: Elaboración propia, 2019

Las fuerzas armadas legales también han matado a los activistas de las organizaciones sociales (9% del total de acciones recibidas). Ninguna de estas identidades sociales de los activistas ha recibido bajas por parte de la sociedad civil como sujeto ni de las autoridades gubernamentales, durante el periodo de registro.

Respecto a los activistas de las organizaciones de familiares de víctimas asesinados, las seis acciones que han ocasionado su muerte han estado a cargo del crimen organizado.

Constituye un desafío para futuras investigaciones profundizar qué ha representado para los sujetos responsables del exterminio selectivo, las luchas de los activistas sociales en el territorio, probablemente para crear las condiciones de constitución y de funcionamiento de los mercados ilegales de mercancías a su cargo.

6. Referencias bibliográficas

- Ameglio, Pietro y Myriam Fracchia (2019) El rostro del ‘exterminio selectivo’ por la defensa del territorio en la guerra en México. En: Aguilar, Mariflor y Echavarría, Laura [Coords.] (2019) *Violencia, territorio y extractivismo*, México, Ediciones Monosílabo, UNAM, pp. 109-126.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (2018) *Reporte de Investigación 130. La depredación de las clases trabajadoras durante el desgobierno de Enrique Peña Nieto. La desigualdad salarial en México es producto de la explotación capitalista*. Edición electrónica, México. [En línea]. <https://cam.economia.unam.mx/reportes-de-investigacion-130-la-depredacion-de-las-clases-trabajadoras-durante-el-desgobierno-de-enrique-pena-nieto>

- to-la-desigualdad-salarial-en-mexico-es-producto-de-la-explotacion-capitalista/ [Consultado el 10 de diciembre de 2019]
- Colectivo Angela Esperanza (2013) *El estado de la guerra en México hoy*, México, SERPAJ.
- Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (2016) *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2019) *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019> [Consultado el 20 de enero de 2020]
- Comisión Mexicana Derechos Humanos de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) (2018) *Informe Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo*, México, CMDPDH.
- Equipo Bourbaki (2011) El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009), *Cuadernos de Marte*, Vol. I(1), pp. 295-446. Edición electrónica. Buenos Aires. [En línea]. <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2043/1744> [Consultado el 5 de diciembre de 2019].
- Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad (1997) ¿Proceso de militarización? ¿Democracia con exterminio?, *Documentos Sociopolíticos*, n°1, México.
- Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad. (1997) Conflictividad Social en México 1994-97. Costo humano de las luchas sociales, *Cuadernos de reflexión y acción noviolenta*, n° 1, México.
- Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad. (1998) La cuesta de la guerra: recomposición del sistema mexicano, *Cuadernos de reflexión y acción noviolenta* n° 2, México.
- Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad (1999) El costo humano de la conflictividad social en México. En coautoría con Colectivo «Pensar en Voz Alta», *Cuadernos de reflexión y acción noviolenta*, n° 3, México.
- Fracchia, Myriam (2018) La crisis de derechos humanos en México según las organizaciones internacionales de defensa de los DDHH, *Boletín de Estudios Sociales*, Abril-junio 2018, Cuernavaca, Comunidad Fest, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).
- Guerrero, Eduardo (2018) La segunda ola de violencia, *Nexos*, 1 abril 2018. Edición electrónica. México. [En línea]. <https://www.nexos.com.mx/?p=36947> [Consultado el 8 de septiembre de 2020]
- Kloster, Karina, y Myriam Fracchia (2017) El costo humano en la construcción de los dominios territoriales, en Kloster, Karina [Coord.] (2017) *Conflictividad y violencias en América Latina*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), pp. 229-264.
- Madrado, Alejandro; Romero, Jorge y Calzada, Rebeca (2017) Los combates: La ‘guerra contra las drogas’ de Felipe Calderón, en *Nexos*, 1 abril, 2017. Edición electrónica. México. [En línea]. México, <https://www.nexos.com.mx/?p=31818> [Consultado el 9 de septiembre de 2020].
- Marín, Juan Carlos (1995) *Conversaciones sobre el poder*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Marín, Juan Carlos *et al.*, (2010) *El cuerpo, territorio del poder*, Buenos Aires, Ed. P.I.Ca.So.

- Moriconi, Marcelo (2018) Desmitificar la corrupción, en *Revista Nueva Sociedad*, nº 276, julio-agosto. Edición electrónica. Buenos Aires. [En línea]. www.nuso.org [Consultado el 8 de diciembre de 2019]
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos. Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT) (2018) *Desde la memoria, la esperanza: Recuento de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante el sexenio de Peña Nieto* (1 de dic/2012 – 31 oct/2018), México, Red TDT.
- Robinson, William (2017) *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*, México, Siglo XXI.
- Segato, Rita (2014) Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres, en *Revista Sociedade e Estado*, Vol. 29(2), pp. 341-371. Edición electrónica. Brasilia. [En línea]. https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922014000200003 [Consultado el 19 de abril de 2019].
- Solís, Juan Mario y Marcelo Moriconi [Coords.] (2018) *Atlas de la violencia en América Latina*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

6.1. Fuentes hemerográficas

- Brooks, David (2021) Opera crimen organizado en un tercio del territorio de México: Pentágono», *La Jornada*, 18 de marzo de 2021. Edición electrónica. México. [En línea]. <https://www.jornada.com.mx/2021/03/18/mundo/022n1mun> [Consultado el 20 de marzo de 2021]
- El Financiero, Redacción (2019) Femicidios en México crecen 111%, diciembre de 2019. Edición electrónica. México [En línea]. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/111-mas-femicidios-en-mexico-en-los-ultimos-4-anos/> [Consultado el 4 de enero de 2020].
- Enciso, Angélica (2020) «Gobernación: 61 mil 637, cifra total de desaparecidos», *La Jornada*, 7 de enero de 2020. México. Edición electrónica [En línea]. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/01/07/gobernacion-61-mil-637-cifra-total-de-desaparecidos-3869.html> [Consultado el 11 de mayo de 2020].
- La Jornada* (2019) Edición electrónica [En línea]. México. (2 de enero del 2017 a 27 de abril del 2019)
- La Jornada* Redacción (2021) México, el tercer país donde más se mata a activistas, revela la ONU», 6 marzo de 2021. México. Edición electrónica [En línea]. <https://www.jornada.com.mx/2021/03/06/politica/008n2pol> [Consultado el 9 de marzo de 2021]
- Martínez, Fabiola y Laura Poy (2021) Cárteles ayudaban a los fraudes electorales, señala López Obrador, *La Jornada*, 2 de julio de 2021. Edición electrónica. México. [En línea]. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/03/politica/carteles-ayudaban-en-los-fraudes-electorales-senala-lopez-obrador/> [Consultado el 6 de julio de 2021]
- Olivares, Emir (2017) Desaparecieron 81 activistas y mataron a 106 este sexenio: ONG, *La Jornada*, 6 de septiembre de 2017. Edición electrónica. México [En línea]. <https://www.jornada.com.mx/2017/09/06/politica/014n1pol> [Consultado el 10 de octubre de 2019]
- Ordaz, Arturo (2019) El sector informal es más grande que el formal, pero aporta menos del 25% del PIB, en *Forbes México*, diciembre. Edición electrónica. México. [En línea]. <https://www.forbes.com.mx/el-sector-informal-ademas-de-ser-mayoria-apor->

ta-la-menor-parte-del-pib/#:~:text=8%3A00%20am-,El%20sector%20informal%20es%20m%C3%A1s%20grande%20que%20el%20formal%2C%20pero,de%20acuerdo%20con%20el%20Inegi. [Consultado el 15 de septiembre de 2020]

Rivera, Astrid y Alexis Ruiz (2019) Encuentran más de tres mil fosas clandestinas en el país, en *El Universal*, 30 de agosto de 2019 Edición electrónica. México. [En línea]. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/encuentran-mas-de-3-mil-fosas-clandestinas-en-el-pais> [Consultado el 13 de abril de 2020].

Proceso Editorial • Editorial Process Info

Recibido: 02/10/2021 Aceptado: 05/12/2021

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Fracchia Figueiredo, Myriam (2021) El proceso de exterminio selectivo de los activistas sociales en México (enero 2017-abril 2019), *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 5, pp. 123-139.

Sobre el autor • About the Author

Myriam Fracchia Figueiredo. Socióloga (UNAM, México) y trabajadora social (Università di Siena, Italia), Maestría en Desarrollo Rural y Doctora en Ciencias Sociales (UAM-Xochimilco, México). Ha sido Investigadora docente en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)-Morelos; Titular «C», tiempo completo (2011-2018), Coordinadora del Doctorado en Investigación e Intervención Educativa (2018-2014). Líneas de investigación: conflictividad social, costo humano, violencia social, violencia escolar, construcción de paz.